

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 9 DE 2015

FECHA: Armenia, Junio 4 de 2015
HORA: 8:30 AM
LUGAR: Sala Consejo de Facultad de Ingeniería

ASISTENTES: Ing. GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI
Decano Facultad de Ingeniería
JORGE IVÁN MARÍN HURTADO
Director Programa Ingeniería Electrónica
Ing. HECTOR FABIO BERMUDEZ
Representante de los Profesores
Ing. CARLOS ARTURO GARCÍA OCAMPO
Director Programa de Ingeniería Civil
Ing. ROBINSON PULGARÍN GIRALDO
Director Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación
Ing. GUSTAVO JARAMILLO BOTERO
Director Programa Obras Civiles
Ing. ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO
Representante de los Profesores
Arq. JHON JAIR DUQUE ARANGO
Representante de Egresados
JOAM MANUEL RINCÓN ZULUAGA
Representante de Estudiantes
Ing. LEONARDO CANO SALDAÑA
Asesor de Investigaciones
Ing. LUIS FERNANDO POLANIA OBANDO
Representante del Centro de Extensión

INVITADO Estudiante John Bayro Ocampo García

AUSENTES: Topógrafo GONZALO JIMÉNEZ CLEVES
Director Programa Tecnología en Topografía

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
3.1 Acta 008 del 12 de Mayo de 2015
4. PROPUESTA DE EXTENSIÓN

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 9 DE 2015

remite para estudio y aprobación la ficha técnica de la fase III del convenio suscrito entre la firma Stockholm Environment Institute (SEI) y la Universidad del Quindío.

5. SOLICITUDES DE ASCENSO ESCALAFÓN DOCENTE

5.1 Comunicación interna CI 007108 enviada por el Consejo Curricular del Programa de Ingeniería Civil, mediante la cual remiten la solicitud presentada por la docente Luisa Fernanda Cuartas Varón, quien solicita el cambio de categoría en el escalafón docente de categoría Auxiliar a Categoría Asistente.

5.2 Comunicación con radicado 7607 del 28 de Mayo de 2015 enviada por la docente Alba Lucia Castro Benavides del Programa de Ingeniería Civil, quien solicita el cambio de categoría en el escalafón docente de categoría Auxiliar a categoría Asistente.

6. PROPUESTA DE EXTENSIÓN RITEL

Comunicación 8078 del 3 de Junio de 2015 enviada por el estudiante del Programa de Ingeniería Electrónica, John Bayro Ocampo García, quien remite la propuesta para el Proyecto: "CREACIÓN DE UN ORGANISMO DE INSPECCIÓN DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES. RITEL."

7. CONVOCATORIA ESTÍMULOS DE DESARROLLO PROFESORAL APLICADOS PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2015.

7.1 Oficio No. 6074 del 30 de abril de 2015 de la profesora Auramaria Londoño Cano del Programa de Ingeniería Electrónica.

7.2 Oficio No. 6123 del 30 de abril de 2015 de la profesor William Pulgarín Giraldo del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

7.3 Oficio No. 6128 del 30 de abril de 2015 de la profesora Sandra Liliana Álzate Plaza del Programa de Ingeniería Electrónica.

7.4 Oficio No. 6067 del 30 de abril de 2015 de la profesora Carolina Valenzuela Botero del Programa de Ingeniería Civil.

7.5 Oficio No. 6057 del 29 de abril de 2015 del profesor Juan José Giraldo Gutiérrez del Programa de Ingeniería Electrónica.

7.6 Oficio No. 6096 del 30 de abril de 2015 de la profesora Claudia Elena Quiceno Restrepo del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

8. NOMBRAMIENTO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD. CEIFI.

8.1 Comunicación interna CI007294 de fecha Mayo 29 de 2015, Informe del Comité Técnico del CEIFI, sobre selección Director CEIFI.

9. CORRESPONDENCIA

9.1 Comunicación interna CI007264 del 28 de Mayo de 2015, enviada por el Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Sistemas, mediante la cual remiten las solicitudes de cancelación extemporánea del primer semestre de 2015.

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 9 DE 2015

9.2 Comunicación con radicado presentada por el estudiante Cristián Andrés Idárraga Marín C.C No. 1094914626 quien solicita cancelación extemporánea del primer semestre de 2015 y reingreso a la Universidad para el segundo semestre de 2015, en razón de la situación de incapacidad médica durante los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2015.

9.3 Comunicación con radicado 6713 del 12 de Mayo de 2015 enviada por el estudiante Robert Manuel Velasco Contreras, del Programa de Ingeniería de Sistemas quien solicita la cancelación extemporánea del primer semestre académico de 2014 y reingreso para el segundo semestre de 2015.

9.4 Comunicación con radicado 7599 enviada por el estudiante César Augusto Taborda Hernández del Programa de Ingeniería de Sistemas, quien solicita la cancelación extemporánea de la asignatura Seminario de Investigación.

9.5 Comunicación interna CI007267 de Mayo 28 de 2015, mediante la cual se remite la solicitud de corrección de nota de la actividad académica GESTIÓN EMPRESARIAL cursada por el estudiante José Jesús Alzate Loaiza del Programa de Ingeniería de Sistemas en el primer semestre de 2006.

9.6 Comunicación enviada por el estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas Nicolás Gutiérrez Castro C.C No.1094957325, quien solicita el aplazamiento de las actividades finales que actualmente cursa, debido a que presenta un cuadro de varicela.

9.7 Comunicación interna CI007108 del 25 de Mayo de 2015, mediante la cual el Consejo Curricular del Programa de Ingeniería Civil, remite la solicitud de aplazamiento de las actividades académicas del primer semestre de 2015, presentada por la estudiante del Programa de Ingeniería Civil Carol Michelle Gaspar C.C No.1061371285, en razón de incapacidad médica por accidente.

9.8 Comunicación con radicado 6834 del 14 de Mayo de 2015 enviada por el estudiante David Fernando Botero, del Programa de Ingeniería Civil quien solicita cancelación extemporánea del primer semestre académico de 2015, en razón de problemas de salud.

9.9 Comunicación con radicado 8032 del 3 de Junio de 2015 enviada por el estudiante del Programa de Ingeniería Civil, Juan Manuel Ruiz Olarte C.C No.1110555512 quien solicita la omisión del último parcial de la asignatura Estática.

9.10 Comunicación con radicado 6751 del 12 de Mayo de 2015 enviada por el estudiante Mateo Díaz Piedrahita, del Programa de Tecnología en Topografía quien solicita la cancelación extemporánea del primer semestre de 2015.

9.11 Memorando General No.4558 del 19 de Mayo de 2015 enviado por la Coordinadora del Centro de Salud, quien remite concepto de viabilidad en relación con la solicitud de cancelación de semestre del estudiante del Programa de Ingeniería Electrónica, Sebastián Murillo Ontibon.

9.12 Memorando General No.4557 del 19 de Mayo de 2015 enviado por la Coordinadora del Centro de Salud, quien remite concepto no viable en relación con la solicitud de

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 9 DE 2015

9.13 Correo electrónico de la Trabajadora Social del Bienestar Institucional, Sandra Janeth Díaz, quien remite concepto de viabilidad en relación con la solicitud de cancelación extemporánea del segundo semestre de 2014, presentada por el estudiante del Programa de Ingeniería Civil, Andrés Felipe Arango Montoya.

9.14 Comunicación con radicado 7998 del 2 de Junio de 2015 enviada por la estudiante Jessica Daniela Vargas Mayor del Programa de Ingeniería Electrónica.

9.15 Comunicación con radicado 6639 de Mayo 11 de 2015 enviada por la Docente del Programa de Ingeniería Civil, Ing. Luisa Fernanda Cuartas Varón, quien solicita apoyo económico para estudios de inmersión en segunda lengua con el Programa Open English.

9.16 Memorando General No.4593 del 20 de Mayo de 2015, enviado por la Secretaria General, con copia al Consejo de Facultad, en relación con la comisión de estudios del Docente del Programa de Ingeniería Electrónica, Héctor Fabio Bermúdez Orozco.

9.17 Comunicación interna CI006734 del 14 de Mayo de 2015 enviada por el Dr. Jhon Carlos Castaño Osorio, Vicerrector de Investigaciones, en relación con respuesta al comunicado interno CI006280.

9.18 Se lectura de la comunicación interna CI007373 del 1º. De Junio de 2015 enviada por el Dr. Jhon Carlos Castaño, Vicerrector de Investigaciones mediante la cual solicita el nombre del Asesor de Investigación de la Facultad.

9.19 Comunicación Interna CI007283 del 29 de Mayo de 2015 enviada por el Ingeniero Robinson Pulgarín Giraldo, Director Programa Ingeniería de Sistemas. Solicitud Continuidad de contrato de docentes.

9.20 Comunicación interna CI007295 del 29 de Mayo de 2015, enviada por CEIFI. Información Semilleros Fase I.

9.21 Memorando General No.4581 del 20 de Mayo de 2015 enviada por el Área Financiera, mediante el cual se remite el Acta de liquidación de saldos disponibles en convenios y actividades de Proyección Social.

9.22 Oficio enviado por el Dr. Trinidad de Torres Pérez-Hidalgo, Coordinador Académico de la Universidad Politécnica de Madrid, donde informa sobre la apertura de Máster en Ingeniería Geológica.

9.23 Comunicaciones con radicado 6983 y 7383 del 19 y de 25 de Mayo de 2015 enviadas por el estudiante del Programa de Ingeniería Electrónica, quien solicita apoyo económico, para el evento: Encuentro Internacional de Educación en Ingeniería ACOFI 2015.

9.24 Comunicación con radicado 7681 enviada por el Profesor Juan Carlos Zorrilla, Catedrático del Programa de Ingeniería Civil, quien solicita apoyo económico para la inscripción y viáticos del evento: Encuentro Internacional de Educación en Ingeniería ACOFI 2015.

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 9 DE 2015

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Antes de dar inicio a la reunión el señor Decano presenta sus agradecimientos a los consejeros por el acompañamiento y la colaboración recibida en todo momento, invitándolos a trabajar en equipo con mucha iniciativa para continuar con los logros de la Facultad de Ingeniería. Igualmente les da la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo de Facultad, el Director del Programa de Obras Civiles, Ingeniero Gustavo Jaramillo Botero y el Dr. Jorge Iván Marín Hurtado, Director del Programa de Ingeniería Electrónica.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente del Consejo procedió a llamar a lista y se verificó que hubo quórum para deliberar y tomar decisiones.

En este punto el Presidente del Consejo hace la recomendación a los consejeros, que en caso de que no puedan asistir a la reunión, se debe enviar la excusa por escrito ó un correo electrónico.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se propone modificar el orden del día para incluir el punto 9. Nombramiento Representante de Investigaciones de la Facultad ante el Comité Central de Investigaciones, Punto 10. Designación Representante de la Facultad al Comité Central de Extensión.

Es aprobado por unanimidad el orden del día con las modificaciones propuestas.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

3.1 Acta 008 de Mayo 12 de 2015

El Presidente del Consejo sometió a consideración el acta No.008 de Mayo de 2015. Se aclara que en la aprobación de dicha acta no intervienen los nuevos miembros del Consejo de Facultad. El acta es aprobada por unanimidad y se tomó nota de las observaciones pertinentes principalmente de sintaxis y forma del documento.

4. PROPUESTA DE EXTENSIÓN

4.1 Se da lectura a la comunicación interna C.I. CI007370 del 1º. De Junio de 2015, enviada por el Director del Centro de Extensión de Ingeniería, Ingeniero Luis Fernando Polania Obando, mediante la cual se remite para estudio y aprobación la ficha técnica de la fase III del convenio suscrito entre la firma Stockholm Environment Institute (SEI) y la Universidad del Quindío.

El Ingeniero Luis Fernando Polania, Director del Centro de Extensión de la Facultad, brindó una breve información acerca de este proyecto. En este sentido expresó que es un proyecto en ejecución dirigido por el Ingeniero Gabriel Lozano y vigente desde el año 2012 de

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 9 DE 2015

Environment Institute (SEI) cuya primera fase se inició en el año 2013, la segunda fase en el año 2014 y en el año 2015 se debe ejecutar la tercera fase de este Proyecto. Explicó el Ingeniero Polania, que de acuerdo a como fue formulado el proyecto se acordaron liquidaciones anuales por lo tanto es necesario legalizar una nueva ficha técnica de la III fase para tramitar el cobro respectivo. Finalmente aclaró el Ingeniero Polania que existen los recursos presupuestales de acuerdo a los topes establecidos para legalizar la ficha técnica.

El Consejo de Facultad luego de escuchar lo expuesto por el Director del Centro de Extensión, aprobó por unanimidad la propuesta presentada para realizar la Fase III del Convenio suscrito entre la Firma por el Stockholm Environment Institute (SEI) y la Universidad del Quindío "Water Resources Planing Throug Climate Change Capacity Building. Ríos del Páramo al Valle, por urbes y campiñas". Por lo tanto se autoriza el trámite pertinente.

5. SOLICITUDES DE ASCENSO ESCALAFÓN DOCENTE

5.3 Se da lectura a la comunicación interna CI 007108 enviada por el Consejo Curricular del Programa de Ingeniería Civil, mediante la cual remiten la solicitud presentada por la docente Luisa Fernanda Cuartas Varón, quien solicita el cambio de categoría en el escalafón docente de categoría Auxiliar a Categoría Asistente.

5.4 Se da lectura a la comunicación con radicado 7607 del 28 de Mayo de 2015 enviada por la docente Alba Lucia Castro Benavides del Programa de Ingeniería Civil, quien solicita el cambio de categoría en el escalafón docente de categoría Auxiliar a categoría Asistente.

En este punto se declara impedido el Ingeniero Luis Fernando Polania por vínculo familiar directo con la docente que hace la solicitud de cambio de categoría y se retira de la reunión.

El Ingeniero Carlos Arturo García informó que el Consejo Curricular del Programa de Ingeniería Civil se procedió a revisar los documentos presentados por las docentes para el cambio de categoría de auxiliar a asiste y se pudo verificar que cumplen con los requisitos según el Acuerdo del Consejo Superior No.0002 del 18 de Febrero del 2000, para el cambio de categoría de Auxiliar a Asistente, según la lista de chequeo que se relaciona a continuación:

Docente Ocasional

Luisa Fernanda Cuartas Varón

-Título de Pregrado

-Constancia Laboral de Docente Universitaria

-Copia de la evaluación docente con resultado sobresaliente

-Certificado cursos Inducción a la Docencia Sesenta (60) horas

Docente Ocasional

Alba Lucia Castro Benavides

-Título de Pregrado

-Constancia Laboral de Docente Universitaria

-Copia de la evaluación docente con resultado sobresaliente.

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 9 DE 2015

Luego de la verificación del cumplimiento de los requisitos el Consejo de Facultad aprobó el cambio de categoría de las docentes ocasionales Luisa Fernanda Cuartas Varón y Alba Lucía Castro Benavides de categoría Auxiliar a Categoría Asistente para el segundo semestre de 2015.

6. PROPUESTA DE EXTENSIÓN EN RITEL

Se da lectura a la comunicación 8078 del 3 de Junio de 2015 enviada por el estudiante del Programa de Ingeniería Electrónica, John Bayro Ocampo García, quien remite la propuesta para el Proyecto: "CREACIÓN DE UN ORGANISMO DE INSPECCIÓN DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES. RITEL" desarrollado por los estudiantes del Programa de Ingeniería Electrónica, Joam Manuel Rincón y Jhon Bayro Ocampo en conjunto con el Ingeniero Jaime Garzón.

En este punto reingresa a la discusión el Ingeniero Luis Fernando Polania Obando.

En relación con este Proyecto el estudiante Jhon Bayro Ocampo, quien asiste al Consejo en calidad de invitado, presenta los agradecimientos por el espacio brindado y felicita al Decano y los nuevos directores. También hace la presentación del Ingeniero Jaime Garzón, egresado de la Universidad Nacional de Colombia quien lo estará acompañando en la exposición de su propuesta.

Inicia el estudiante Jhon Bayro Ocampo, la exposición de la Propuesta "**Creación de un organismo de Inspección del Reglamento Técnico de Redes Internas de Telecomunicaciones (RITEL)**" en el Centro de Extensión de la Facultad de Ingeniería, con una breve introducción acerca de cómo nace este proyecto ya que es una oportunidad que se debe aprovechar con la entrada en vigencia del Reglamento Técnico de Redes Internas de Telecomunicaciones a partir del 15 de Julio de 2015, mediante el cual se exigirá a todas las construcciones cumplir con los parámetros establecidos en dicho reglamento y ser certificados por un ente competente en la materia.

En su exposición el estudiante abarcó varios puntos como objetivos, justificación, costos y alcances del proyecto entre otros, temas que se encuentran en la propuesta en físico que se anexa a la presente Acta.

Finalmente el estudiante hace un llamado a los Consejeros para el apoyo de esta propuesta que significa una oportunidad para la Facultad de Ingeniería y una actividad de extensión para el Programa de Ingeniería Electrónica, con lo cual se busca finalmente que la Universidad figure como la entidad Certificadora para el cumplimiento de RITEL.

En este punto de la discusión y siendo las 9:30 AM se retira de la reunión el Consejero Héctor Fabio Bermúdez Orozco, por cita médica.

Continuando con el tema, el consejero Leonardo Cano Saldaña, plantea la propuesta de que la decisión final acerca de este proyecto se debe hacer sin la presencia de los expositores. Se aprueba la propuesta y se solicita a los consejeros que tengan preguntas técnicas e inquietudes acerca del Proyecto las manifiesten antes de continuar con una discusión privada.

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 9 DE 2015

Luego de las preguntas realizadas, se les da las gracias a los expositores quienes se retiran de la reunión.

Seguidamente y continuando con el tema se le solicita al Ingeniero Luis Fernando Polania, su opinión en relación con el Proyecto ya que según lo planteado en la propuesta este será realizado a través del Centro de Extensión de Ingeniería.

El ingeniero Luis Fernando Polania, explica ante el Consejo que la Propuesta de Creación de un organismo de inspección del Reglamento Técnico de Redes Internas de Telecomunicaciones RITEL, es un proyecto muy visionario y de gran impacto no solo como una actividad de extensión de la Facultad y del Programa de Ingeniería Electrónica, ya que los estudiantes que participan en esta propuesta pertenecen a dicho programa sino por los beneficios a largo plazo para la Facultad de Ingeniería y la Universidad como entidad certificadora, pero considera que al momento de avalar esta propuesta se deben establecer unas obligaciones y firmar unos compromisos, entre otros se debe garantizar en esta propuesta la vinculación de docentes de planta de la Facultad y que este proyecto sea de la Universidad.

Luego de un análisis el Consejo de Facultad autoriza al Centro de Extensión de Ingeniería para realizar los trámites pertinentes para la formulación del Proyecto **“Creación de un Organismo de Inspección del Reglamento Técnico de Redes Internas de Telecomunicaciones (RITEL) en el Centro de Extensión de Ingeniería.** Así mismo se autoriza la contratación del Ingeniero Jaime Garzón Varón a través de una OPS para prestar sus servicios profesionales en la formulación del proyecto y del curso de capacitación del nuevo escenario que abre el RITEL para el Sector de la Ingeniería

Finalmente se solicita al Director del Programa de Ingeniería Electrónica, proponer a un docente de planta para que asista a la capacitación de RITEL y de esta manera se vincule activamente al proyecto con el fin de garantizar la continuidad de dicho proyecto.

7. CONVOCATORIA ESTÍMULOS DE DESARROLLO PROFESORAL APLICADOS PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2015.

7.1Oficio No. 6074 del 30 de abril de 2015 de la profesora Aura maria Londoño Cano del Programa de Ingeniería Electrónica.

7.2Oficio No. 6123 del 30 de abril de 2015 de la profesor William Pulgarín Giraldo del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

7.3Oficio No. 6128 del 30 de abril de 2015 de la profesora Sandra Liliana Alzate Plaza del Programa de Ingeniería Electrónica.

7.4Oficio No. 6067 del 30 de abril de 2015 de la profesora Carolina Valenzuela Botero del Programa de Ingeniería Civil.

7.5Oficio No. 6057 del 29 de abril de 2015 del profesor Juan José Giraldo Gutiérrez del Programa de Ingeniería Electrónica.

7.6Oficio No. 6096 del 30 de abril de 2015 de la profesora Claudia Elena Quiceno Restrepo del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

En relación con la Convocatoria de Estímulos de Desarrollo Profesional el Ingeniero Gustavo informa que desde el Consejo pasado se dejó pendiente el tema de los recursos ya que por

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 9 DE 2015

Lengua, hay unos recursos que aún no están comprometidos, se plantea la propuesta de hacer un traslado al Rubro de Formación profesoral con el fin de dar trámite al apoyo económico que se asignará a los docentes que aplicaron para esta convocatoria. El Presidente del Consejo pone a consideración esta propuesta y el valor que se asignará a los docentes.

En este punto el Ingeniero Robinson Pulgarín se declara impedido por razones de vínculo familiar directo con algunos de los participantes.

El Director del Programa de Ingeniería Electrónica, teniendo en cuenta que el Plan Desarrollo Profesorado 2010-2015 de la Facultad de Ingeniería establece: *"El apoyo podrá ser máximo el 50% de la matrícula de cada semestre, sin exceder de 2.5 S.M.M.L.V. por semestre"*, propone que se le asigne a cada docente un apoyo económico por un valor de \$ 1.000.000.00, de esta manera el traslado presupuestal del rubro de segunda lengua se debe hacer por el valor de \$ 1.781.000.00, para completar los recursos en el Rubro de Formación Profesorado. Disponibilidad Presupuestal 357.

El Consejo de Facultad aprueba esta propuesta y se asigna un valor de \$ 1.000.000 de pesos de estímulo de desarrollo profesoral para los docentes que a continuación se relacionan:

- Auramaría Londoño Cano, Ingeniería Electrónica
- Sandra Liliana Alzate Plaza, Ingeniería Electrónica
- Juan José Giraldo Gutiérrez, Ingeniería Electrónica
- William Pulgarín Giraldo, Ingeniería de Sistemas
- Claudia Elena Quiceno, Ingeniería de Sistemas
- Carolina Valenzuela Botero, Ingeniería Civil

8. NOMBRAMIENTO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD. CEIFI.

Se da lectura a la comunicación interna CI007294 de fecha Mayo 29 de 2015, donde se informa que el Comité Técnico del CEIFI seleccionó de manera unánime al Ingeniero Faber Danilo Giraldo, como Director del CEIFI.

Igualmente se da lectura a la carta de renuncia presentada por el Docente Jorge Iván Marín Hurtado al cargo del CEIFI en razón de su nombramiento como Director del Programa de Ingeniería Electrónica.

Respecto a este tema el docente Jorge Iván Marín informó al Consejo, que dando cumplimiento al artículo 18 del Estatuto de Investigaciones (Acuerdo Consejo Superior 08 de 2011) se reunió el Comité Técnico el día 29 de Mayo y designó de manera unánime al director del CEIFI.

En este sentido y teniendo en cuenta que la selección del Director del CEIFI la hace el Consejo de Facultad de una terna de postulantes que cumplan los requisitos según lo establece el Estatuto de Investigaciones en su Artículo 17 (Acuerdo del Consejo Superior No.08 de 2011) se aprobó solicitar al Comité Técnico del CEIFI que realice el proceso de

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 9 DE 2015

9. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD AL COMITÉ CENTRAL DE INVESTIGACIONES.

El Ingeniero Leonardo Cano Saldaña, quien es el representante de la Facultad al Comité Central de Investigaciones, presenta su renuncia a esta designación en razón de otras actividades que viene desarrollando además porque considera que son importantes los cambios y darle la oportunidad a otra personas. Aprovecha la ocasión el Ingeniero Cano Saldaña para dar sus agradecimientos y expresa su deseo de continuar apoyando todos los procesos de la Facultad.

El Ingeniero Luis Fernando Polania plantea la propuesta de solicitar a los Directores de los Programas que envíen los nombres de los posibles candidatos que cumplan los requisitos para tal designación. El Consejo de Facultad aprueba esta Propuesta. Igualmente el Presidente del Consejo le solicita al Ingeniero Leonardo Cano Saldaña, continuar en esta posición mientras se designa al nuevo Representante por parte de la Facultad en el Comité Central de Investigaciones.

10. DESIGNACIÓN REPRESENTANTE POR PARTE DE LA FACULTAD EN EL COMITÉ CENTRAL DE EXTENSIÓN.

El Ingeniero Luis Fernando Polania, solicita al Consejo de Facultad la designación de un representante por parte de la Facultad en el Comité Central de Extensión, designación que tenía a su cargo pero en su calidad de asesor del Centro de Extensión de la Universidad, es necesario que esta representación la tenga otra persona. Por lo tanto el Ingeniero propone como candidato al Ingeniero Leonardo Cano Saldaña, ya que lo considera una persona idónea, quien siempre ha estado muy al tanto de los proyectos del Centro de Extensión y es conocedor de su compromiso y acompañamiento profesional con la Facultad.

El Consejo de Facultad luego de escuchar al Ingeniero Luis Fernando Polania, aprobó la designación del Ingeniero Leonardo Cano Saldaña como Representante por parte de la Facultad al Comité Central de Extensión.

En este punto de la discusión se retira de la reunión el Ingeniero Luis Fernando Polania Obando.

11. CORRESPONDENCIA

11.1 Se da lectura a la Comunicación interna CI007264 del 28 de Mayo de 2015, enviada por el Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Sistemas, mediante la cual remiten las solicitudes de cancelación extemporánea del primer semestre de 2015, presentada por los siguientes estudiantes:

-Comunicación con radicado 7369 presentada por la estudiante Nazly Carolina Gómez Ruiz C.C No. 1094924366, quien solicita cancelación extemporánea del primer semestre de 2015 y reingreso a la Universidad para el segundo semestre de 2015, en razón de la situación de incapacidad médica durante los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2015.

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 9 DE 2015

El Consejo de Facultad acordó remitir la solicitud de la mencionada estudiante con las incapacidades médicas que anexa, al área de salud de Bienestar Universitario para el concepto pertinente.

-Comunicación con radicado presentada por el estudiante Cristián Andrés Idárraga Marín C.C No.1094914626 quien solicita cancelación extemporánea del primer semestre de 2015 y reingreso a la Universidad para el segundo semestre de 2015, en razón de la situación de incapacidad médica durante los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2015.

El Consejo de Facultad acordó remitir la solicitud del mencionado estudiante con las incapacidades médicas que anexa, al área de salud de Bienestar Universitario para el concepto pertinente.

11.2 Se da lectura a la comunicación con radicado 6713 del 12 de Mayo de 2015 enviada por el estudiante Robert Manuel Velasco Contreras, del Programa de Ingeniería de Sistemas quien solicita la cancelación extemporánea del primer semestre académico de 2014 y reingreso para el segundo semestre de 2015.

El Consejo de Facultad negó por unanimidad lo solicitado por el estudiante Velasco Contreras en razón de que ya hizo uso del derecho de reingreso a través del acuerdo 006 de 2009 y no cumple con los requisitos para reingresar a través del acuerdo 005 de Febrero 3 de 2012. En tal sentido se le comunicará al estudiante.

11.3 Se da lectura a la comunicación con radicado 7599 enviada por el estudiante César Augusto Taborda Hernández del Programa de Ingeniería de Sistemas, quien solicita la cancelación extemporánea de la asignatura Seminario de Investigación.

Al respecto el Ingeniero Robinson Pulgarín, enteró al Consejo acerca de la situación médica bastante complicada que ha tenido el estudiante César Augusto Taborda, lo que ha impedido que no haya cumplido a cabalidad con esta actividad académica; pero aun así ha demostrado buen rendimiento en las demás asignaturas que se encuentra cursando de acuerdo a lo informado por los docentes a cargo de dichas actividades.

El Consejo de Facultad en consideración a la situación de salud de acuerdo a los soportes médicos presentados por el estudiante y en razón de que no es potestad de este Consejo autorizar la cancelación de espacios académicos y/o institucionales, acordó remitir la solicitud de cancelación de la actividad académica SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN a la instancia pertinente, que en este caso es la comisión del Consejo Académico. En este sentido se le informará al estudiante

11.4 Se da lectura a la comunicación interna CI007267 de Mayo 28 de 2015, mediante la cual se remite la solicitud de corrección de nota de la actividad académica GESTIÓN EMPRESARIAL cursada por el estudiante José Jesús Alzate Loaiza del Programa de Ingeniería de Sistemas en el primer semestre de 2006.

El Consejo de Facultad luego de un análisis negó por mayoría de votación la solicitud de cambio de nota presentada por el estudiante José Jesús Alzate Loaiza, en razón de que esta solicitud se encuentra por fuera de las fechas dado el tiempo transcurrido para realizar

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 9 DE 2015

11.5 El Ingeniero Robinson Pulgarín Giraldo, da lectura a la comunicación enviada por el estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas Nicolás Gutiérrez Castro C.C No.1094957325, quien solicita el aplazamiento de las actividades finales que actualmente cursa, debido a que presenta un cuadro de varicela y debe permanecer en cuarentena por un período de 14 días (del 02 al 15 de Junio de 2015) según la incapacidad médica validada por el área de salud de Bienestar Institucional.

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad el aplazamiento de las actividades académicas del estudiante en razón de su diagnóstico médico. En este sentido se le informará al estudiante con copia al Programa de Ingeniería de Sistemas.

11.6 Se da lectura a la comunicación interna CI007108 del 25 de Mayo de 2015, mediante la cual el Consejo Curricular del Programa de Ingeniería Civil, remite la solicitud de aplazamiento de las actividades académicas del primer semestre de 2015, presentada por la estudiante del Programa de Ingeniería Civil Carol Michelle Gaspar C.C No.1061371285, en razón de incapacidad médica por accidente.

El Ingeniero Carlos Arturo García, Director del Programa de Ingeniería Civil, expresó ante el Consejo de Facultad que el Consejo Curricular del Programa reunido el día 25 de Mayo de 2015 analizó la solicitud de la estudiante y considerando que la estudiante presenta una incapacidad médica validada por Bienestar Institucional acordó remitirla al Consejo de Facultad por ser de su competencia.

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad el aplazamiento de las actividades académicas de la estudiante en razón de su diagnóstico médico. En este sentido se le informará a la estudiante con copia al Programa de Ingeniería Civil.

11.7 Se da lectura a la comunicación con radicado 6834 del 14 de Mayo de 2015 enviada por el estudiante David Fernando Botero, del Programa de Ingeniería Civil quien solicita cancelación extemporánea del primer semestre académico de 2015, en razón de problemas de salud.

El Consejo de Facultad aprobó remitir la solicitud del estudiante al área de Salud de Bienestar Institucional para que se emita el concepto de viabilidad de cancelación del semestre.

11.8 Se da lectura a la comunicación con radicado 8032 del 3 de Junio de 2015 enviada por el estudiante del Programa de Ingeniería Civil, Juan Manuel Ruiz Olarte C.C No.1110555512 quien solicita la omisión del último parcial de la asignatura Estática, en razón de quebrantos de salud que le han impedido asistir a clases y cumplir con algunos compromisos académicos de las materias que actualmente cursa.

El Consejo de Facultad negó por unanimidad la solicitud de omitir el último parcial de la actividad académica Estática que actualmente cursa en el Programa de Ingeniería Civil. Igualmente el Consejo de Facultad acordó recomendar al estudiante dado su situación de salud, realizar el trámite de aplazamiento de actividades académicas, si así lo considera conveniente.

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 9 DE 2015

11.9 Comunicación con radicado 6751 del 12 de Mayo de 2015 enviada por el estudiante Mateo Díaz Piedrahita, del Programa de Tecnología en Topografía quien solicita la cancelación extemporánea del primer semestre de 2015.

El Consejo de Facultad aprobó remitir la solicitud del estudiante al área de Salud de Bienestar Institucional para que se emita el concepto de viabilidad de cancelación del semestre.

11.10 Se da lectura al Memorando General No.4558 del 19 de Mayo de 2015 enviado por la Coordinadora del Centro de Salud, quien remite concepto de viabilidad en relación con la solicitud de cancelación de semestre del estudiante del Programa de Ingeniería Electrónica, Sebastián Murillo Ontibon.

El Consejo de Facultad luego de escuchar el concepto el concepto médico emitido por el área de Salud de Bienestar Universitario, aprueba por unanimidad la cancelación extemporánea del primer semestre de 2015 para el estudiante del Programa de Ingeniería Electrónica Sebastián Murillo Ontibon. En este sentido se enviará comunicación a la oficina de Admisiones y Registros para el trámite pertinente.

11.11 Se da lectura al Memorando General No.4557 del 19 de Mayo de 2015 enviado por la Coordinadora del Centro de Salud, quien remite concepto no viable en relación con la solicitud de cancelación extemporánea del primer semestre de 2015, presentada por estudiante del Programa de Ingeniería Civil Brahyan Jurado Bastidas.

El Consejo de Facultad luego de escuchar el concepto médico emitido por el área de salud de Bienestar Universitario, negó por unanimidad la solicitud del estudiante Brahyan Jurado Bastidas del Programa de Ingeniería Civil.

11.12 Se da lectura al correo electrónico de la Trabajadora Social del Bienestar Institucional, Sandra Janeth Díaz, quien remite concepto de viabilidad en relación con la solicitud de cancelación extemporánea del segundo semestre de 2014, presentada por el estudiante del Programa de Ingeniería Civil, Andrés Felipe Arango Montoya.

El Consejo de Facultad luego de escuchar el concepto emitido por el área social de Bienestar Universitario, aprobó por unanimidad la solicitud extemporánea de cancelación del segundo semestre de 2014, presentada por el estudiante Andrés Felipe Arango, del Programa de Ingeniería Civil. En este sentido se enviará comunicación a la oficina de Admisiones y Registros para el trámite pertinente.

11.13 Se da lectura a la comunicación con radicado 7998 del 2 de Junio de 2015 enviada por la estudiante Jessica Daniela Vargas Mayor del Programa de Ingeniería Electrónica. Solicitud Práctica Profesional Hospital San Juan de Dios Armenia, quien solicita la posibilidad de que se le permita realizar la práctica profesional en el Hospital San Juan de Dios de Armenia, en aras de culminar su formación como Ingeniera Electrónica.

El Consejo de Facultad acordó remitir la solicitud de la estudiante para análisis del Consejo Curricular del Programa de Ingeniería Electrónica, por ser de su competencia.

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 9 DE 2015

11.14 Comunicación con radicado 6639 de Mayo 11 de 2015 enviada por la Docente del Programa de Ingeniería Civil, Ing. Luisa Fernanda Cuartas Varón, quien solicita apoyo económico para estudios de inmersión en segunda lengua con el Programa Open English.

En lo relacionado con el tema de la capacitación en segunda lengua el Decano plantea la propuesta de continuar con la estrategia de contratación de dos docentes para programar las clases de inglés con los docentes interesados y aunque en el semestre pasado se pudo observar que algunos profesores no estuvieron tan comprometidos por dificultad de horarios y otras actividades, considera muy importante continuar con esta estrategia, con la cual se busca dar mayor cobertura para los docentes de la Facultad.

El Consejo de Facultad por unanimidad ratifica la propuesta del decano y se aprueba continuar con la estrategia de contratar los profesores para capacitar en segunda lengua a los profesores de la Facultad de Ingeniería. Se autoriza al Decano para realizar las gestiones pertinentes para la programación de estos cursos.

11.15 Memorando General No.4593 del 20 de Mayo de 2015, enviado por la Secretaría General, con copia al Consejo de Facultad, en relación con la comisión de estudios del Docente del Programa de Ingeniería Electrónica, Héctor Fabio Bermúdez Orozco.

El Decano de Ingeniería informa a los consejeros que la Secretaría General envió copia de la comunicación enviada al Vicerrector Académico donde se autoriza de parte del Consejo Académico la recomendación de la comisión de estudios del docente del Programa de Ingeniería Electrónica, Héctor Fabio Bermúdez Orozco ante el Consejo Superior. El Consejo se da por enterado.

11.16 Comunicación interna CI006734 del 14 de Mayo de 2015 enviada por el Dr. Jhon Carlos Castaño Osorio, Vicerrector de Investigaciones, en relación con respuesta al comunicado interno CI006280.

El Ingeniero Gustavo Botero, informa al Consejo que esta respuesta es en relación con la solicitud que se había enviado para la posibilidad de contratación de un docente para orientar los semilleros. En este sentido responden que no es potestad del Comité Central de Investigaciones autorizar esta clase de contratación e informan además que no se pueden ofertar los semilleros de investigación Fase I en el segundo semestre de 2015.

11.17 Se lectura de la comunicación interna CI007373 del 1º. De Junio de 2015 enviada por el Dr. John Carlos Castaño, Vicerrector de Investigaciones mediante la cual solicita el nombre del Asesor de Investigación de la Facultad. De acuerdo a lo tratado en el Punto 9 de la reunión se enviará respuesta a la Vicerrectoría de Investigaciones.

11.18 Comunicación Interna CI007283 del 29 de Mayo de 2015 enviada por el Ingeniero Robinson Pulgarín Giraldo, Director Programa Ingeniería de Sistemas. Solicitud Continuidad de contrato de docentes.

El Ingeniero Robinson Pulgarín, explica ante el Consejo que con el fin de continuar con el proceso de autoevaluación con fines de acreditación y la reforma curricular, se requiere analizar la posibilidad de prorrogar los contratos de las docentes que han venido trabajando

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 9 DE 2015

Jenny Carolina Ramírez- Autoevaluación
Melissa Johana Aldana- Autoevaluación
Nathalia Bibiana Duque Madrid- Reforma Curricular
Esperanza Espitia Peña- Reforma Curricular

El Ingeniero Carlos Arturo García, hace la sugerencia de que se puede averiguar con la Vicerrectoría Académica, para la contratación de las docentes por el Rubro de Acreditación Institucional.

El Ingeniero Gustavo Botero, toma nota de la sugerencia del Ingeniero Carlos García con el fin de realizar las gestiones pertinentes para la contratación de las docentes mencionadas para apoyar las actividades de Autoevaluación y reforma Curricular del Programa de Ingeniería de Sistemas.

11.19 Se lectura a la comunicación interna CI007295 del 29 de Mayo de 2015, enviada por CEIFI. Información Semilleros Fase I.

El Docente Jorge Iván Marín, solicita a los directores que tienen docentes a cargo semilleros tener en cuenta las horas de descarga al momento de elaborar las agendas, para los docentes que serán tutores de los semilleros fase I para el segundo semestre de 2015. De igual manera en lo relacionado con el concepto emitido por el Comité Central de Investigaciones respecto a los semilleros de Investigación, esta solicitud no es aceptada por el Consejo de Facultad.

11.20 Memorando General No.4581 del 20 de Mayo de 2015 enviada por el Área Financiera, mediante el cual se remite el Acta de liquidación de saldos disponibles en convenios y actividades de Proyección Social.

11.21 El Presidente del Consejo da a conocer a los consejeros el informe enviado por el Área Financiera, donde aparecen los saldos disponibles en convenios y actividades de proyección social, con corte a Diciembre 31 de 2014. El Ingeniero Leonardo Cano, hace la propuesta de solicitarle al ingeniero Luis Fernando Polania, les informe sobre este resumen ya que es la persona conocedora del tema. El Consejo aprueba la propuesta.

11.22 El Ingeniero Gustavo Botero da lectura a oficio enviado por el Dr. Trinidad de Torres Pérez-Hidalgo, Coordinador Académico de la Universidad Politécnica de Madrid, donde informa sobre la apertura de Máster en Ingeniería Geológica. El Consejo se da por enterado.

11.23 Comunicaciones con radicado 6983 y 7383 del 19 y de 25 de Mayo de 2015 enviadas por los estudiante del Programa de Ingeniería Electrónica: John Bayro Ocampo García, Joam Manuel Rincón y Cristián Camilo Ospina, quienes solicita apoyo económico, para el evento: Encuentro Internacional de Educación en Ingeniería ACOFI 2015.

11.24 Comunicación con radicado 7681 enviada por el Profesor Juan Carlos Zorrilla, Catedrático del Programa de Ingeniería Civil, quien solicita apoyo económico para la inscripción y viáticos del evento: Encuentro Internacional de Educación en Ingeniería ACOFI 2015.

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 9 DE 2015

El Consejo de Facultad acordó remitir estas solicitudes a los Consejos Curriculares para que de acuerdo al presupuesto disponible por movilidad, definan el apoyo económico que les pueden brindar para el evento de ACOFI.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

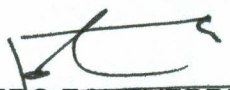
12.1 El Ingeniero Robinson Pulgarín Giraldo, informa que tiene dos solicitudes para cursos Intersemestrales de la actividad académica Ingeniería de Software III en la jornada (diurna y nocturna) y el docente disponible es el Ingeniero Faber Danilo Giraldo. En este sentido manifiesta la inquietud el Ingeniero Robinson Pulgarín, de que si es posible de acuerdo a lo reglamentado, cuando un docente de planta orienta dos cursos ó más se puede hacer descarga de uno de ellos en la labor del semestre. El Ingeniero Gustavo Botero le informa que es necesario revisar la parte legal en estos casos antes de asignar el docente.

12.2 El Ingeniero Carlos Arturo García propone que considerando que aún no han llegado las tarifas y faltan algunos estudiantes por entregar solicitudes, se programe un consejo para definir los requisitos, precios y demás inquietudes que se presentan con los cursos intersemestrales, como también la labor académica y convocatorias que deben ser aprobadas por el Consejo de Facultad.

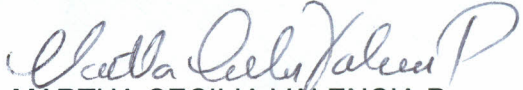
El Consejo de Facultad aprueba esta propuesta y se programa una sesión extraordinaria del Consejo para el día 11 de Junio de 2015 a las 8:30 AM en la cual se tratarán dos puntos: Cursos Intersemestrales y Convocatorias.

12.3 El Docente Jorge Iván Marín Hurtado, Director del Programa de Ingeniería Electrónica, informa al Consejo de Facultad que es necesario modificar la agenda docente del profesor Alexander Vera Tasama, quien se reintegró de la comisión de estudios. El Consejo aprueba la modificación de la agenda.

No habiendo más por tratar se levanta la sesión siendo las 12:20 PM.



GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI
Presidente Consejo de Facultad



MARTHA CECILIA VALENCIA P
Secretaria